

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 07 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Amigos de la Salud, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 06 de Marto del año 2026
- **Horario :** inicio _____ término _____
- **Lugar y dirección :** Casa de la Mujer de La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.



Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "Amigos de la Salud":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Norma Vilches González	4.262.257-5	<u>Norma Vilches G.</u>
2	Elcita del R. Galaz Vilches	8.008.069-7	<u>E. Galaz G.</u>
3	Rita Mesina Barría	9.123.066-6	<u>R. Mesina B.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl